RESOLUCIÓN ANTSV Nº 026/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2019 ID: 355703 "PARA LA CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV)- AD REFERENDUM", Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

Asunción, 21 de enero de 2019.

VISTA: El memorándum DOC N° 07/19 de la Dirección Operativa de Contrataciones de fecha 18 de enero del corriente

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorándum de la Dirección Operativa de Contrataciones, se remite el Pliego de Bases y Condiciones, previa verificación de la Dirección de Auditoria Interna, a fin de solicitar la aprobación y la autorización del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 ID: 355703 "PARA LA CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV)- AD REFERENDUM", al mismo tiempo se solicita la conformación de un Comité de Evaluación, que se encargara de responder las consultas de los oferentes y la elaboración del Acta de Evaluación y Recomendación.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones informa que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su decreto reglamentario y solicita la designación correspondiente.

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la ANTSV.

Que, según Ley N° 5016/14, se crea la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) con la personería jurídica de derecho público, como ente autónomo y autárquico en materia normativa y administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la presente ley.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** el llamado a LICITACION CONCURSO DE OFERTAS N° 01/19 "PARA LA CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV)- AD REFERÉNDUM.

Art. 2°: **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACION CONCURSO DE OFERTAS N° 01/19 "PARA LA CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL(ANTSV) AD REFERENDUM" ID N° 355.703.

Art. 3°: **AUTORIZAR** a la Dirección Operativa de Contrataciones de la ANTSV a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones y a realizar la modificación de los Pliegos de Bases y Condiciones aprobadas por el Articulo 2° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, precio parecer del área requirente en lo pertinente.

RESOLUCIÓN ANTSV Nº 026/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2019 ID: 355703 "PARA LA CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV)- AD REFERENDUM", Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

Art. 4°: **INTEGRAR** el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la LICITACION CONCURSO DE OFERTAS N° 01/19 "PARA LA CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV)- AD REFERENDUM" ID N° 355.703, que se encargaran de responder consultas de los oferentes, el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del acta de evaluación y recomendación de adjudicación según el siguiente cuadro.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- C.P. Agustín Duarte- Dirección de Auditoria Interna
- C.P. Lourde Lezcano- Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas
- Lic. Carlos Aquino- Dirección de Planificación

Art. 5°: **REFRENDAR** la presente resolución por la Dirección de Asesoría Jurídica.

Art. 6°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL SECRETARIA GENERAL

Lic. Fátima Cardozo Loppacher
Secretaria General

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

María del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Abg. Fernando Ferreira Núñez
Director de Asesoría Jurídica